



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.**  
**P R E S E N T E:**

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la celebración del convenio de coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cabecera municipal de El Salto, Jalisco.

#### Antecedentes

1. Con fecha el día 09 de agosto del año 2024, se recibió oficio número CEAJ/DG-700/2024, suscrito por el ING. Carlos Vicente Aguirre Packza, en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua, Jalisco para que se apruebe la celebración del convenio de coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cabecera municipal de El Salto, Jalisco.
2. Con fecha 29 de agosto del presente año se agenda en el apartado V Dictámenes a discusión, asignándole el punto número 5.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

#### DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35°, 37°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.- El artículo 78° fracción I, III y VI, 52°, 53° y 87° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024 y el suscrito Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, secretario general del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

#### ACUERDO

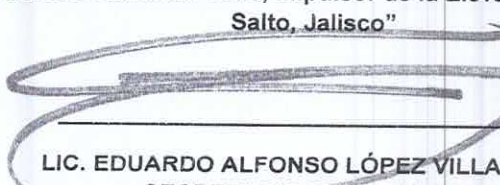

**ACUERDO AES-SG-AA- 040/2024**

**PRIMERO:** Se aprueba la celebración del convenio de coordinación para el apoyo técnico y administrativo en la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la cabecera municipal de El Salto, Jalisco, celebrado por una parte por la Secretaria de Gestión Integral del Agua representada por el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca y por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco representada por el Ing. Carlos Vicente Aguirre Packza a quienes en los sucesivo se les denominara como "El Estado" y por otra parte el Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, el C. Héctor Acosta Negrete y el Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, presidente municipal, síndico municipal y Secretario general respectivamente a quienes en lo sucesivo se les denominara "El Municipio".

**SEGUNDO:** Se autoriza al Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, al C. Héctor Acosta Negrete y al Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, presidente municipal, síndico municipal y secretario general respectivamente a la firma y suscripción del convenio antes referido.

**ATENTAMENTE.**

"2024, Año de Faustino Rosales Prado, Impulsor de la Elevación a Municipalidad de El Salto, Jalisco"

**LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.**

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL  
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024  
30 AGO 2024  
14:10 hrs  
Dovilla  
PRESIDENCIA MUNICIPAL